

## INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS N° 17293

PERÍODO 2023



### DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA AUTORIDAD:	WILSON EDUARDO MERINO RIVADENEIRA
CÉDULA:	1711857290
INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD:	MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DIGNIDAD QUE EJERCE:	CONSEJALAS/CONCEJALES URBANOS

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	NÚMERO DE ASISTENTES
16/05/2024	MUSEO INTERACTIVO DE LA CIUDAD MIC	141

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO NÚMERO DE ASISTENTES	OBSERVACIONES
<p>ODS 16.- Promover la paz, seguridad y convivencia ciudadana: Acciones de fiscalización, ordenanzas y resoluciones.</p>	<p>Propiciar normas locales y procesos de fiscalización centrados en incrementar la seguridad ciudadana. Promover el acceso equitativo al espacio público, promoviendo el mejoramiento continuo de la calidad del mismo y promoviendo el mayor acceso a áreas verdes y parques. Velar por el cumplimiento del plan de ordenamiento territorial, promoviendo la regularización de barrios bajo criterios técnicos y considerando el derecho a la vivienda digna y segura y el acceso a los servicios básicos. Aportar a los procesos de fiscalización y generación de normativa relacionada a la adecuada gestión de riesgos. Generación de propuestas que tengan por objetivo impulsar el acceso al trabajo digno, impulsando procesos en el ámbito de la economía popular y solidaria. Generación de propuestas para apoyar los procesos productivos comunitarios en el ámbito de la agricultura y otros, considerando la preservación del medio ambiente y la biodiversidad.</p>	<p>Se presentó la iniciativa legislativa que regula las actividades de voluntariado en el DMDQ. El proyecto de ordenanza de Vecindarios Alimentarios Saludables, busca fortalecer el tejido comunitario, avanzar en cultivos de base agroecológica, garantizando el acceso a espacios verdes. Proyecto de Ordenanza reformatoria a la OM 3624 que reconoció y rige a la Urbanización OASIS DEL SUR, ubicada en la parroquia La Ecuatoriana, con el objeto de reformar la Ordenanza Metropolitana 3624, sancionada el 17 de marzo de 2006, que reconoció y rige a la Urbanización de Interés Social de Desarrollo Progresivo del Comité Promejoras del Barrio Oasis de Sur, para alcanzar la adjudicación administrativa a los habitantes del barrio. Con relación a la fiscalización, este juega un papel fundamental en el funcionamiento transparente y eficiente de las instituciones locales, por eso realizaron 178 procesos de fiscalización derivados en 104 atenciones ciudadanas y 74 atenciones ciudadanas en despacho. Se presentó la iniciativa legislativa de Fomento al Empleo en el DMD, con el objeto de definir el marco regulatorio de las políticas orientadas a fomentar el empleo de calidad y reducir el desempleo en el DMDQ, a través de un enfoque integrado de políticas activas y pasivas del mercado de trabajo, que permita mejorar la empleabilidad de la población; y, promover la competitividad del sector productivo. Ordenanza Municipal de Fomento de los vecindarios alimentarios saludables para reducir el hambre en el Distrito Metropolitano de Quito, que tiene como objeto definir el marco regulatorio para el fomento de vecindarios alimentarios saludables en el DMDQ, mediante estrategias que faciliten la consolidación de prácticas de agricultura de base agroecológica y/o de manejo orgánico, la reducción de la pérdida y el desperdicio de alimentos en la cadena alimentaria, la recuperación y redistribución de alimentos para personas en situación de vulnerabilidad, la promoción de la seguridad alimentaria y la nutrición saludable, y el acceso de los pequeños agricultores a los mercados; con el fin de fortalecer sistemas alimentarios sostenibles y resilientes.</p>	<p>En el casillero respectivo de iniciativas legislativas se explica el objeto y estado de las ordenanzas</p>

<p>ODS 1, 2, 9 11, 12.- Promover el trabajo digno, la economía los procesos productivos: Ordenanzas y resoluciones</p>	<p>Promover la innovación mediante instrumentos normativos que aseguren su impulso en diversos ámbitos de acción del MDMQ, así como en la ciudad en su conjunto. Promover las condiciones propicias que impulsen los emprendimientos con miras a que coadyuden a la reactivación económica del DMDQ. Generar propuestas que impulsen tanto el turismo interno como el turismo externo en el DMQ, verificando, además, el cumplimiento de normativas locales orientadas a este fin. Promover la participación social, inclusiva y diversa, en la construcción de normativas y procesos de veeduría y control social.</p>	<p>Se presentó la iniciativa para el Fomento al Emprendimiento en el DMDQ, que tiene como objeto fomentar y promover el desarrollo del emprendimiento e innovación en la ciudad de Quito. Se presentó la iniciativa legislativa para el Fomento al Emprendimiento en el DMDQ, que tiene como objeto fomentar y promover el desarrollo del emprendimiento e innovación en la ciudad de Quito, creando un entorno favorable para la creación, crecimiento y consolidación de negocios y proyectos empresariales innovadores, fortaleciendo el ecosistema emprendedor de la ciudad, promoviendo el acceso a financiamiento y facilitando el surgimiento, desarrollo y consolidación de modelos de negocios innovadores, sostenibles y responsables capaces de atender los principales desafíos locales, nacionales y globales. Como Presidente de la Comisión de Desarrollo Económico, Productividad, Competitividad y Economía Popular y Solidaria se presentó la Agenda Legislativa 2.0 "Quito del futuro" que representa un hito significativo en el camino hacia una ciudad más competitiva, sostenible e inclusiva. Este esfuerzo conjunto involucró la colaboración de diversos actores, la sociedad civil y el sector privado en conjunto con la Comisión de Desarrollo Económico, Productividad, Competitividad y EPS, con el objetivo de diseñar políticas y leyes que impulsen el desarrollo integral de la ciudad. Se promovió activamente la participación ciudadana mediante la implementación de la estrategia de las sillas vacías, logrando la presencia de 5 sillas vacías en el Concejo Metropolitano de Quito en las siguientes ordenanzas: 1. Ordenanza Municipal de Fomento al Emprendimiento, acreditado señor Andrés Alfredo Tinajero Moreano, con cédula de ciudadanía 1720793494, mediante oficio GADDMQ-SGCM-2023-3562-O, de fecha 21 de agosto de 2023; 2. Ordenanza Municipal Fomento al Comercio Justo, acreditada Sagrario de Jesús Angulo Garófalo, portadora de la cédula de ciudadanía: 0201176518, mediante oficio GADDMQ-SGCM-2023-4514-O, de fecha 27 de octubre de 2023; 3. Proyecto de ordenanza Metropolitana que regula las actividades de voluntariado en el Distrito Metropolitano de Quito, acreditado señor Julio César Benítez, portador de la cédula de ciudadanía: 1707250146, mediante oficio GADDMQ-SGCM-2023-4427-O, de fecha 20 de octubre de 2023; 4. Proyecto de Ordenanza para la gestión de la seguridad vial como eje estructurador de la movilidad dentro del Distrito Metropolitano de Quito, acreditado señora Sofia Gordón, portadora de la cédula 1719217307, Coalición por la Movilidad Segura, mediante oficio GADDMQ-SGCM-2023-5125-O, de fecha 27 de diciembre de 2023; y, 5. Proyecto de Ordenanza reformatoria a la OM 3624 que reconoció y rige a la Urbanización ?OASIS DEL SUR?, ubicada en la parroquia La Ecuatoriana, acreditada señora Marianita de Jesús Lluglla llbay, portadora de la cédula de ciudadanía: 1709415168, mediante oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2023-5026-O, de fecha 16 de diciembre de 2023.</p>	<p>Esta agenda, basada en principios de innovación y participación ciudadana, busca abordar los desafíos contemporáneos y anticipar las necesidades futuras, promoviendo así un entorno propicio para el crecimiento económico, la activación turística de la capital, la preservación del medio ambiente y la equidad social en la capital ecuatoriana, se encuentran proyectos como: Atracción de inversiones: 1. Zona Especial Desarrollo Económico (Zede, Polo, Hub de carga) 2. Incentivos para la reactivación económica y atracción de inversiones 3. Aprovechamiento de bienes inmuebles de la ciudad.</p>
--	---	---	--

<p>ODS 1, 2, 3, 4, 5.- Promover el bienestar, los derechos y la protección social de la población</p>	<p>Promover la provisión de servicios públicos de calidad por parte del MDQM, controlando que sean libres de discriminación. Generar propuestas que fortalezcan la promoción de la salud, la prevención de enfermedades y la atención integral de la salud, incluyendo de los ámbitos de prevención del consumo problemático de drogas, promoción de la salud mental, promoción de los derechos sexuales y derechos reproductivos, entre otros. Impulsar el fortalecimiento, ampliación y mejoramiento de la calidad del sistema de protección social del DMQ, con especial enfoque en las poblaciones de atención prioritaria, víctimas de violencia, personas viviendo en la pobreza, adultos y adultos mayores, personas con discapacidad y entre otros. Promover normativas locales, con enfoque de género, que den cuenta que la carga de los cuidados cae sobre las mujeres y promoviendo estrategias de apoyo que puedan coadyuvar a contar con una ciudad más equitativa.</p>	<p>Dentro de los procesos de fiscalización reportados, se tratan además de la exigencia de servicios públicos de calidad por parte del MDQM, controlando que sean libres de discriminación. Este despacho se ha comprometido activamente con el bienestar integral de la población a través de la promoción de la salud mental y la detección temprana del cáncer. A lo largo del periodo, se han llevado a cabo diversas actividades de promoción en redes sociales para concienciar sobre la importancia de abordar la depresión, la ansiedad y otros trastornos mentales. Además la divulgación de fundaciones que apoyan esta causa como servicios sociales para la ciudadanía. Por otro lado, promover la importancia de la detección temprana del cáncer. Estas iniciativas han incluido campañas educativas, difusión de recursos y testimonios para fomentar una sociedad más equilibrada y resiliente. Al priorizar estas áreas de atención sanitaria, no solo buscamos mejorar la salud de las personas, sino también contribuir a la sostenibilidad del sistema de salud al reducir la carga de enfermedades y los costos asociados con el tratamiento en etapas avanzadas. En última instancia, estas acciones reflejan el compromiso continuo del despacho con la mejora de la calidad de vida de la población. El proyecto de ordenanza de Vecindarios Alimentarios Saludables, busca formatear el tejido comunitario, avanzar en cultivos de base agroecológica, garantizando una alimentación saludable en la población para personas de la tercera edad y niños, el fomento de la agricultura urbana donde participan en un gran porcentaje mujeres de la tercera edad, además de fortalecer el sistema alimentario en el DMQ, con comedores comunitarios. El proyecto de ordenanza de voluntariado, promueve la participación activa de la ciudadanía con énfasis a la atención de grupos vulnerables. Se presentó los aportes y observaciones a la Ordenanza Municipal Fomento al Comercio Justo, que tiene como objeto fomentar la práctica activa del Comercio Justo y el Consumo Responsable en el ámbito urbano y rural como una alternativa al desarrollo económico local, que promueve una relación directa, justa y equitativa entre productores y consumidores, que abarca un conjunto de actividades orientadas a la producción de bienes y servicios, a su distribución y consumo del sector económico público, privado y de la Economía Popular y Solidaria (EPS) organizadas de forma comunitaria, asociativa y cooperativa así como las unidades económicas populares y emprendimientos realizados por personas y/o entidades que orientan su trabajo en valores y principios del Comercio Justo.</p>	<p>En el casillero respectivo de iniciativas legislativas se explica el objeto y estado de las ordenanzas.</p>
<p>ODS 11.- Promover la movilidad sostenible en todo el territorio del DMQ</p>	<p>Generación de propuestas y promoción de un sistema de transporte integrado y accesible orientado hacia la movilidad sostenible. Generación de propuestas para apoyar los procesos productivos comunitarios en el ámbito de la agricultura, y otros, considerando la preservación del medio ambiente y la biodiversidad. Promover la innovación mediante instrumentos normativos que aseguren su impulso en diversos</p>	<p>Se presentó la iniciativa legislativa para la gestión de la seguridad vial como eje estructurador de la movilidad dentro del Distrito Metropolitano de Quito, con el fin de incorporar como política pública municipal, la gestión de la Seguridad Vial como eje estructurador de la movilidad dentro del Distrito Metropolitano de Quito que comprende la gestión de la movilidad, del transporte terrestre y tránsito, así como la provisión de infraestructura vial segura y la promoción de usuarios viales seguros, entre</p>	<p>Con relación a la comisión especial para fiscalizar el Metro, no se tuvo los votos para conformar esta comisión</p>

ámbitos de acción del MDMQ, así como en la ciudad en su conjunto. Promover las condiciones propicias que impulsan los emprendimientos con miras a que coadyuven a la reactivación económica del DMQ. Generar propuestas que impulsen el turismo interno como el turismo externo en el DMQ, verificando además el cumplimiento de normativas locales orientadas a este fin. Fiscalizar los procesos de contratación del Metro de Quito, su modelo de gestión y el funcionamiento del mismo, verificando su aporte y el funcionamiento del mismo, verificando su aporte hacia un sistema de transporte integrado, accesible y orientado hacia la movilidad sostenible. Aportar a la construcción de propuestas relacionadas a la seguridad de ciclistas y peatones y a la promoción del uso de transporte público y las ciclovías.

otros. Se presentó la iniciativa legislativa para el Fomento de los vecindarios alimentarios saludables para reducir el hambre en el Distrito Metropolitano de Quito que tiene como fin definir el marco regulatorio para el fomento de vecindarios alimentarios saludables en el Distrito Metropolitano de Quito, mediante estrategias que faciliten la consolidación de prácticas de agricultura de base agroecológica y/o de manejo orgánico, la reducción de la pérdida y el desperdicio de alimentos en la cadena alimentaria, la recuperación y redistribución de alimentos para personas en situación de vulnerabilidad, la promoción de la seguridad alimentaria y la nutrición saludable, y el acceso de los pequeños agricultores a los mercados; con el fin de fortalecer sistemas alimentarios sostenibles y resilientes. Se presentó la iniciativa para el Fomento al Emprendimiento en el DMDQ, que tiene como objeto fomentar y promover el desarrollo del emprendimiento e innovación en la ciudad de Quito. Se presentó la iniciativa legislativa para el Fomento al Emprendimiento en el DMDQ, que tiene como fin fomentar y promover el desarrollo del emprendimiento e innovación en la ciudad de Quito, creando un entorno favorable para la creación, crecimiento y consolidación de negocios y proyectos empresariales innovadores, fortaleciendo el ecosistema emprendedor de la ciudad, promoviendo el acceso a financiamiento y facilitando el surgimiento, desarrollo y consolidación de modelos de negocios innovadores, sostenibles y responsables capaces de atender los principales desafíos locales, nacionales y globales. Con la ordenanza del Fomento al Emprendimiento busca la institucionalización del capital semilla y en una de sus líneas establece una convocatoria para turismo inteligente, así mismo esta la ruta del emprendimiento que permite que los sectores de turismo tengan la reactivación económica necesaria. Con la ordenanza de Fomento el Empleo, tiene énfasis en formación por competencias y educación dual como políticas activas del mercado laboral que pueden tener impactos positivos en el sector turístico. Se presentó la iniciativa de resolución para la conformación de una comisión multidisciplinaria para fiscalizar el Metro de Quito, con el fin de desde su inicio la ejecución de los contratos de construcción, fiscalización y gerenciamiento de la obra civil de la primera línea del Metro de Quito, órdenes de variación suscritas, del contrato para la adquisición del material rodante, entrega recepción de la obra civil, material rodante y equipos auxiliares, cierre y liquidación de los mismos, así como del proceso de empalme con las actividades a desarrollarse para la puesta en operación comercial del Metro de Quito, fases de implementación de los servicios de operación, inauguración, sistema de recaudación; así como, los medios a implementarse para verificar su entrega a satisfacción. Se presentó la iniciativa legislativa para la gestión de la seguridad vial como eje estructurador de la movilidad dentro del Distrito Metropolitano de Quito, que tiene el objeto incorporar como política pública municipal, la gestión de la Seguridad Vial como eje estructurador de la movilidad dentro del Distrito Metropolitano de Quito que comprende la

		gestión de la movilidad, del transporte terrestre y tránsito, así como la provisión de infraestructura vial segura y la promoción de usuarios viales seguros, entre otros.	
ODS 1, 3, 6, 7, 11, 12, 13, 14.- Promover una ciudad verde, la cultura y deporte	<p>Propiciar el desarrollo de propuestas de normativas locales de cuidado del medio ambiente, considerando los factores que inciden sobre el cambio climático y fiscalizar el cumplimiento de ordenanza y resoluciones relacionadas a la materia. Generar propuestas que fortalezcan la gestión de residuos en el territorio del DMDQ, promoviendo redes integradas en gestión de residuos, que procuren el menor impacto sobre el ambiente y velar por el cumplimiento de las normas asociadas. Generar propuestas que fortalezcan la promoción cultural y el apoyo a las y los gestores culturales en el DMDQ. Generar propuestas que promueven el deporte y la actividad física de la población, incluyendo el mejoramiento del acceso y calidad de ligas barriales y rurales.</p>	<p>Se apoyó y se votó a favor de la Ordenanza "Verde Azul" que tiene como fin definir el marco regulatorio y los lineamientos para la gestión integral de los componentes de la infraestructura verde azul del Distrito Metropolitano de Quito, de manera coordinada y articulada, dinámica y adaptativa, a través del establecimiento del Sistema Verde-Azul, para la conservación de la biodiversidad, la reducción del riesgo de desastres por fenómenos hidrometeorológicos y movimientos en masa y el fortalecimiento de la resiliencia frente al cambio climático; al mismo tiempo que mantiene y aprovecha los servicios ecosistémicos relacionados con la salud, la recreación y la economía. Con la ordenanza de Vecindarios Alimentarios Saludables con énfasis de que Quito se convierta en una ciudad resiliente al cambio climático a través de una estrategia de agricultura urbana participativa, consumo responsable, comercio de proximidad y reducción de desperdicios. Se presentó la iniciativa legislativa para el Fomento de los vecindarios alimentarios saludables para reducir el hambre en el Distrito Metropolitano de Quito que tiene como fin definir el marco regulatorio para el fomento de vecindarios alimentarios saludables en el Distrito Metropolitano de Quito, mediante estrategias que faciliten la consolidación de prácticas de agricultura de base agroecológica y/o de manejo orgánico, la reducción de la pérdida y el desperdicio de alimentos en la cadena alimentaria, la recuperación y redistribución de alimentos para personas en situación de vulnerabilidad, la promoción de la seguridad alimentaria y la nutrición saludable, y el acceso de los pequeños agricultores a los mercados; con el fin de fortalecer sistemas alimentarios sostenibles y resilientes. Con el proyecto de ordenanza para el Fomento al Empleo que establece las políticas activas y pasivas del mercado laboral donde se incluye a este sector cultural. Con el proyecto de ordenanza para el Fomento al Emprendimiento, se puso énfasis en emprendimientos creativos y economía naranja. Con el proyecto de ordenanza de Voluntariado, se genera transversalmente promover actividades deportivas, con énfasis en proyectos socio deportivos. Con 50 visitas realizadas durante el periodo de funciones, el compromiso tangible con la comunidad, estableciendo un canal directo de comunicación y entendimiento de los desafíos locales. Estas inspecciones de campo no solo representan un acto de responsabilidad y transparencia, sino que también facilitan la identificación de problemas y la búsqueda de soluciones específicas y pertinentes para cada barrio. Es a través de esta interacción en el terreno donde se construye la confianza y se fortalece el vínculo, sentando las bases para una curul en el concejo verdaderamente representativo y participativo</p>	<p>En el casillero respectivo de iniciativas legislativas se explica el objeto y estado de las ordenanzas</p>

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD:

FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	OBSERVACIONES
a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones del concejo municipal;	38 asistencias al Concejo Metropolitano de Quito, en donde se compareció con aportes ciudadanos en proyectos de ordenanzas, resoluciones y debates.	Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones del concejo municipal es esencial para garantizar una representación efectiva de los intereses y necesidades de la comunidad en el gobierno local. Este proceso democratiza la toma de decisiones, permitiendo que los ciudadanos participen activamente en la formulación de políticas y en la supervisión de las acciones municipales. Al tener la oportunidad de expresar sus opiniones y votar sobre asuntos importantes, los ciudadanos se convierten en actores clave en la configuración del futuro de su ciudad. Esta participación directa promueve la transparencia, la rendición de cuentas y fortalece la legitimidad del gobierno local. Así, intervenir con voz y voto en las sesiones del concejo municipal no solo es un derecho democrático fundamental, sino también una herramienta vital para la construcción de una comunidad inclusiva, justa y participativa.	Se ha cumplido con el literal a) del artículo 58 del COOTAD
b) Presentar proyectos de ordenanzas cantonales, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal	10 iniciativas legislativas que incluyen proyectos de ordenanzas, aportes a ordenanzas en la Comisión de Desarrollo Económico y resoluciones normativas.	Desde el despacho se presentó proyectos de ordenanzas cantonales en el ámbito de competencia del GAD como una responsabilidad fundamental para promover el desarrollo y la mejora de la calidad de vida en la comunidad. Estos proyectos permitirán abordar problemas específicos del cantón, establecer regulaciones y políticas locales que respondan a las necesidades y aspiraciones de los ciudadanos, así como promover el progreso económico, social y ambiental. Al proponer nuevas normativas o modificar las existentes, se busca garantizar un marco legal adecuado para la gestión eficiente de los recursos públicos, la protección del medio ambiente, la promoción de la inclusión social y el impulso del desarrollo urbano sostenible y la reactivación económica y turística de la capital.	Se ha cumplido con el literal b) del artículo 58 del COOTAD
d) Fiscalizar las acciones del Se realizaron 178 Procesos de fiscalización que incluyen 104 atenciones ciudadanas y 74 atenciones ciudadanas en despacho.	Se realizaron 178 Procesos de fiscalización que incluyen 104 atenciones ciudadanas y 74 atenciones ciudadanas en despacho. Se realizaron 97 mesas de trabajo trabajo representan un espacio fundamental para la construcción de consensos, el intercambio de ideas y la búsqueda de soluciones a los desafíos que enfrenta una comunidad.	La fiscalización juega un papel fundamental en el funcionamiento transparente y eficiente de las instituciones locales. Este proceso no solo implica la supervisión de los recursos públicos y el cumplimiento de las normativas, sino también el ejercicio de un control ciudadano que promueve la rendición de cuentas y la responsabilidad de los funcionarios electos. Los procesos de fiscalización radican en 104 atenciones ciudadanas y 74 atenciones ciudadanas en despacho.	Se cumplió con lo establecido en el literal d) del artículo 58 del COOTAD
c) Intervenir en el concejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y,	Comisión de Desarrollo Económico, Productividad, Competitividad y Economía Popular y Solidaria: 17 asistencias Comisión de Participación ciudadana y Gobierno Abierto: 10 asistencias. Comisión de Movilidad: 18 asistencias Comisión de Deportes: 11 asistencias Comisión de Responsabilidad Social: 2 sesiones Comité de Comercio Justo: 2 reuniones	Intervenir en el concejo cantonal de planificación y en las comisiones designadas por el concejo municipal es esencial para abordar eficazmente los asuntos locales y representar los intereses de la comunidad en decisiones clave sobre desarrollo urbano, infraestructura y servicios públicos. Esta participación promueve una gestión más transparente y colaborativa, fortaleciendo la democracia local y asegurando que las decisiones se tomen considerando las necesidades y deseos de los ciudadanos.	Se cumplió con el literal c) del artículo 58 del COOTAD

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	PONGA SI O NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
TRIBUTARIAS	SI	<a href="https://mdmqdireccioninformatica-my.sharepoint.com/:b/g/personal/wilson_merino_quito_gob_ec/ET-SeacTp2FCsgP82HHpPwQBtZt_d5auCxsogxrwXN9fQ?e=d9OY6N">https://mdmqdireccioninformatica-my.sharepoint.com/:b/g/personal/wilson_merino_quito_gob_ec/ET-SeacTp2FCsgP82HHpPwQBtZt_d5auCxsogxrwXN9fQ?e=d9OY6N</a>

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
Ordenanza Fomento al Emprendimiento en el DMDQ.	Fomentar y promover el desarrollo del emprendimiento e innovación en la ciudad de Quito, creando un entorno favorable para la creación, crecimiento y consolidación de negocios y proyectos empresariales innovadores, fortaleciendo el ecosistema emprendedor de la ciudad, promoviendo el acceso a financiamiento y facilitando el surgimiento, desarrollo y consolidación de modelos de negocios innovadores, sostenibles y responsables capaces de atender los principales desafíos locales, nacionales y globales. Estado: Aprobada con Ordenanza No. 64-2023 de 16 de noviembre del 2023
Ordenanza Fomento al Empleo en el DMDQ.	Definir el marco regulatorio de las políticas orientadas a fomentar el empleo de calidad y reducir el desempleo en el Distrito Metropolitano de Quito, a través de un enfoque integrado de políticas activas y pasivas del mercado de trabajo, que permita mejorar la empleabilidad de la población; y, promover la competitividad del sector productivo. Estado: Presentada en la Comisión de Desarrollo Económico, para aprobación de informe para primer debate
Aportes y observaciones a la Ordenanza Municipal Fomento al Comercio Justo	Fomentar la práctica activa del Comercio Justo y el Consumo Responsable en el ámbito urbano y rural como una alternativa al desarrollo económico local, que promueve una relación directa, justa y equitativa entre productores y consumidores, que abarca un conjunto de actividades orientadas a la producción de bienes y servicios, a su distribución y consumo del sector económico público, privado y de la Economía Popular y Solidaria (EPS) organizadas de forma comunitaria, asociativa y cooperativa así como las unidades económicas populares y emprendimientos realizados por personas y/o entidades que orientan su trabajo en valores y principios del Comercio Justo. Estado: Presentada en la Comisión de Desarrollo Económico, para aprobación de informe para primer debate.
Ordenanza Municipal de Fomento de los vecindarios alimentarios saludables para reducir el hambre en el Distrito Metropolitano de Quito	Definir el marco regulatorio para el fomento de vecindarios alimentarios saludables en el Distrito Metropolitano de Quito, mediante estrategias que faciliten la consolidación de prácticas de agricultura de base agroecológica y/o de manejo orgánico, la reducción de la pérdida y el desperdicio de alimentos en la cadena alimentaria, la recuperación y redistribución de alimentos para personas en situación de vulnerabilidad, la promoción de la seguridad alimentaria y la nutrición saludable, y el acceso de los pequeños agricultores a los mercados; con el fin de fortalecer sistemas alimentarios sostenibles y resilientes. Estado: Presentada en la Comisión de Desarrollo Económico, para aprobación de informe para primer debate
Ordenanza que regula las actividades de voluntariado en el DMDQ.	Contribuir a garantizar los derechos de participación de los ciudadanos en la jurisdicción del Distrito Metropolitano de Quito, al promover la Cultura del Voluntariado, visibilizar el impacto y facilitar la participación organizada y solidaria de sus habitantes que deseen cooperar con el desarrollo del Distrito Metropolitano de Quito, DMDQ, en el seno de las asociaciones sin fines de lucro, empresas municipales, programas de responsabilidad empresarial y en cualquier forma de agrupación no lucrativa, así como en organismos del GAD del MDQ, independientemente de su nivel o carácter. Estado: Presentada en la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto para mesas de trabajo
Ordenanza para la gestión de la seguridad vial como eje estructurador de la movilidad dentro del Distrito Metropolitano de Quito	Incorporar como política pública municipal, la gestión de la Seguridad Vial como eje estructurador de la movilidad dentro del Distrito Metropolitano de Quito que comprende la gestión de la movilidad, del transporte terrestre y tránsito, así como la provisión de infraestructura vial segura y la promoción de usuarios viales seguros, entre otros. Estado: Presentada en la Comisión de Movilidad para mesas de trabajo
Ordenanza reformativa a la OM 3624 que reconoció y rige a la Urbanización OASIS DEL SUR, ubicada en la parroquia La Ecuatoriana.	Reformar la Ordenanza Metropolitana 3624, sancionada el 17 de marzo de 2006, que reconoció y rige a la Urbanización de Interés Social de Desarrollo Progresivo del Comité Promejoras del Barrio "Oasis de Sur", ubicado en la parroquia La Ecuatoriana, antes Chillogallo, a favor de sus copropietarios y alcanzar la adjudicación administrativa a los habitantes del barrio. Estado: Presentada en la Comisión de Uso de Espacio Público para informe de Regula Tu Barrio.

Prohibición de nombres en placas por obras públicas	Iniciativa de resolución para aprobación del Concejo Metropolitano que prohíbe incluir los nombres de servidores públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito o de sus entes adscritos en placas conmemorativas que se coloquen con motivo de la inauguración de obras públicas, ya sean estas por identificación, construcción, refacción o remodelación, por el auto reconocimiento en la participación de los servidores municipales en la ejecución de las obras en ejercicio de sus atribuciones y/o su periodo de gestión. Estado: Aprobada el 28 de diciembre del 2023.
Conformación de una comisión multidisciplinaria para fiscalizar el Metro de Quito	Fiscalizar desde su inicio la ejecución de los contratos de construcción, fiscalización y gerenciamiento de la obra civil de la primera línea del Metro de Quito, órdenes de variación suscritas, del contrato para la adquisición del material rodante, entrega recepción de la obra civil, material rodante y equipos auxiliares, cierre y liquidación de los mismos, así como del proceso de empalme con las actividades a desarrollarse para la puesta en operación comercial del Metro de Quito, fases de implementación de los servicios de operación, inauguración, sistema de recaudación; así como, los medios a implementarse para verificar su entrega a satisfacción. Estado: Archivada
Creación de Unidad de Técnica Legislativa	Unidad que acompaña el proceso de creación de las normas, que permita mantener unidad y coherencia del ordenamiento jurídico; calidad, viabilidad de la norma que se emita, lenguaje adecuado, impacto de género, aproximación a los costos de aplicación de las normas, entre otros. Estado: Se incluye en nuevo Orgánico Funcional del DMDQ.

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ASAMBLEA LOCAL	NO	NO APLICA
AUDIENCIA PÚBLICA	NO	NO APLICA
CABILDO POPULAR	NO	NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	NO	NO APLICA
OTROS	SI	<a href="https://www7.quito.gob.ec/mdmq_ordenanzas/Administraci%C3%B3n%202023-2027/Silla%20Vac%C3%ADa/8.%20Andr%C3%A9s%20Alfredo%20Tinajero%20Moreano/">https://www7.quito.gob.ec/mdmq_ordenanzas/Administraci%C3%B3n%202023-2027/Silla%20Vac%C3%ADa/8.%20Andr%C3%A9s%20Alfredo%20Tinajero%20Moreano/</a>

RENDICIÓN DE CUENTAS:

SE REFIERE AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE HAN IMPLEMENTADO EN EL EJERCICIO DE SU DIGNIDAD

Rendición de cuentas semanal 16 de junio 2023 Rendición de cuentas semanal 23 junio 2023 Rendición de cuentas semanal 14 julio 2023 Rendición de cuentas semanal 28 julio 2023 Rendición de cuentas semanal 4 agosto 2023 Rendición de cuentas 22 de agosto 2023 - 100 días de gestión. Además la publicación del informe de rendición de cuentas en la plataforma Imparables.Ec

APORTES CIUDADANOS:

## PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Se convocó a los Asambleístas de Quito mediante correo electrónico de 21 de febrero y recordatorio de 1 de marzo del 2024, para recibir los aportes respecto del proceso de rendición de cuentas (Por parte del Asambleísta de Quito, luego de suscribir el acta de reunión de rendición de cuentas, Barrio San Marcos, se hizo el traslado de las atenciones ciudadanas a través del oficio Oficio Nro. GADDMQ-DC-MRVE-2024-0129-O de 01 de marzo de 2024, recibiendo respuesta por parte del IMP con oficio No. GADDMQ-IMP-2024-0535-O de 22 de marzo de 2024 notificado a través de correo electrónico ) Se invitó a la ciudadanía en general para que remita sus aportes y temas respecto de la rendición de cuentas a través de medios virtuales oficiales del concejal. Además en la fecha de rendición de cuentas se instaló mesas de trabajo en los ejes de desarrollo productivo, movilidad, deporte y fiscalización con los siguientes comentarios relevantes: MESA FISCALIZACIÓN: Empresas Públicas solicitar contratos y a quien y que valor fue la mejor oferta. Fiscalización a la contratación pública en la que se asfaltan calles y a los días se abre el asfalto por conexiones. Dinero desperdiciado. MESA DE DEPORTE: Colaborar para la guía de como viabilizar y concretar el uso de suelo en los organismos deportivos barriales. Se facilite y socialice el presupuesto que el municipio destina para las canchas deportivas de los diferentes barrios de Quito. Incentivar al deporte, ayudarnos con el trámite del terreno declarado Zona Cero, en la Comuna la Gasca. La cancha de Ecuavoley. Capacitación, ayuda o cursos para saber cómo desarrollar proyectos deportivos. Solicitar ayuda con la iluminación que se requiere en las instalaciones de la liga Oasis del Sur, la cual está en nuestro barrio. Seguros que contaremos con su apoyo Sr. Concejal Wilson Merino No todo es futbol !! fomentar deportes menos conocidos. Reconocimiento o incentivos para deportistas que ganaron competencias internacionales campeón de cheerleading. Necesitamos trasladar la competencia de los trámites jurídicos al municipio. MESA PARTICIPACIÓN CIUDADANA: Apoyo a comités y cultura preventiva. Realizar mesas de trabajo entre moradores y comerciantes autónomos para buscar soluciones en conjunto. Barrio la Ecuatoriana y el Camal Metropolitana que nos ayude con charlas de unión de barrio, realizar campañas de salud — campañas de los animales de la calle y también realizar campañas para barrios limpios y también de seguridad. Mesas de trabajo con jóvenes Quiteños, para tratar temas de empleo joven y salud mental. Reformar el sistema de participación ciudadana en su totalidad, para fomentar la conexión del tejido social. Mayor apertura de espacios de dialogo comunitario. Trabajar con las personas que trabajamos sembrando productos orgánicos, Comuna San José de Cocotog. Cocotog esperamos una mesa de trabajo Comuna Ancestral para poder trabajar sin separarnos. Impulso a los comités barriales para lograr una verdadera participación. Wí has apoyado la lucha histórica de las mujeres y las ordenanzas que a favor de las mujeres se han aprobado, pero aun Quito es una ciudad insegura y con desigualdad de género. Aún falta trabajo. "Asociación de Coop. Mult. Solidaridad" promover y fortalecer el trabajo que hacemos desde la ciudadanía, con todos los actores de la comunidad. Concejera Yadira Salto. CPCCS. Participación ciudadana silla vacía fortalecer. Reforma de ordenanza 038 incluir a toda organización social, no solo asambleas B. Proyecto "Mujeres Imparables" surge como respuesta a la necesidad de brindar apoyo integral a las víctimas de violencia de género en la ciudad de Quito, con el objetivo principal de ofrecer servicio legal y atención psicológica, mediante unidades móviles de atención. Wí. Hay que la opción de alianzas locales, Asambleas/Comité/Liga BARRIAL/60 y piquito, etc. También en el ámbito del Concejo tener la habilidad para sumar como lo estás haciendo Desarrollo Económico. Sr. Merino ayúdenos con ferias, somos las emprendedoras del sur dirigidas por Susana Guamán, necesitamos sitios de trabajo para emprendedores. Sr. Concejal Wilson Merino, nuestro pedido como emprendedores es de que se nos facilite sitios de trabajo porque de esta manera llevamos el pan para nuestros hogares, tomando en cuenta que hay vulnerabilidad. Orientación de políticas de participación en procesos de Presupuesto Participativo por unidades productivas locales y comercio autónomo. La juventud hemos sido olvidada, por favor organice más ferias donde los emprendedores tengamos oportunidad de trabajar. Presentación de proyectos ciudadanos, apoyo sus respectivas legalizaciones. Gracias mi Concejal Wilson Merino, yo como emprendedora lo que le pediría es lugares o espacios para poder trabajar nosotros no queremos regalos, lo que deseamos es espacios y que nos apoyen con publicidad cuando nos ayuden con las ferias. Eternamente agradecida una emprendedora más de nuestro querido Quito, juntos somos más. Crear la ordenanza de consumo nacional apoyo al desarrollo de la industria nacional que son la generadoras de empleo. Ser incluidos ruta turística cultural gastronómica del sur de Quito, Arte/Cultural/Gastronomía nocturna. Sector 2 Solanda. Plaza Comercial y Cultural la "J" Revisar pico y placa, para Renta-Car. Bajar impuestos predial a la hotelería. Sr. Concejal Wilson Merino, gracias por las gestiones realizadas, somos emprendedores y necesitamos llevar el sustento a nuestros hogares apóyenos con sitios de trabajo. Seguros de contar con su noble corazón mil gracias. Somos emprendedoras necesitamos lugares para trabajar y llevar el pan diario al hogar. Capacitaciones en proyectos destinados a vecindarios alimentarios saludables, (comedores comunitarios) acercamiento con fundaciones de carácter social. Regular las ventas informales en el centro histórico ya que nos afecta a los locales que cumplimos con las ordenanzas. Promover la inclusión laboral de PPL, discriminación por antecedentes penales Para reconstruir el tejido social debemos relacionar la crisis de seguridad con problemas sociales POBREZA! Facilitar su retorno a estudiar y promover se empleabilidad. "Asociación de Coop Solidaridad le saluda" fortalecer el trabajo que hacemos emprendimientos como base de economía solidaria en educación, vivienda, construcciones. Revisar tramitología municipal. Revisar valor patente al turismo". La red de Mujeres Líderes, se compromete en participar en todos los proyectos de Empleabilidad y emprendimiento. Quito 4.0) Pagos digitales abiertos. Empresas y negocios 4.0 era digital. Felicidades Sr. Concejal, por las propuestas de empleo, me gustaría saber los filtros del cómo se puede acceder o como se debe ingresar a la bolsa de trabajo. Promover los servicios de las Asociaciones de Economía Popular y Solidaria para generar más fuentes de trabajo. Felicidades Wilson por tu carisma, espontaneidad, honestidad y liderazgo "Incentivo a la Ordenanza reactivación de Org. de la EPS. Encadenamiento productivo hacia lo local. Cadena de suministros y proveedores. Impulso y acompañamiento en procesos de asesoría, productividad y comercialización" Buen Día Dr. Merino, mi grupo Emprendedoras del Sur, pedimos su apoyo de sitios de trabajo para ferias necesitamos que usted nos ayude a sacar a flote nuestros emprendimientos. Como emprendedor económico y social en el ámbito escolar, tengo la inquietud que el concejal o autoridad local que apoye al comercio justo debe ser un persona comprometida con el asunto y no en una ideología contraria a esta propuesta. Emprendimiento creación de fuentes de trabajo, trabajo formal, no contratación. Canabis y desarrollo económico, si hay ordenanza de adentramiento, también debe haber para el activismo social. Hablar de desarrollo no es presentar a una señora que vende por más de 20 años caramelos, si no hacer de el un emprendedor real, enseñar hacer caramelos artesanales. Como asociación de economía popular y solidaria considero importante sean revisados y actualizados los costos a pagar por servicios prestados en los diferentes tipos de contratos y sea por feria inclusiva o catálogo. Fomentar la ordenanza del consumo nacional y apoyo a la industria nacional generadoras de empleo. Hacer uso de los predios municipales abandonados para crear centros de promoción, fomento y capacitación para el empleo, estos centros entre otras áreas deben contar con apoyo en los ejes de la orientación vocacional y profesional para que sean la base de una buena educación de carrera y ocupación qué de como resulta jóvenes que exploten sus talentos Y potenciales en beneficio de la ciudad y país por medio del empleo digno. MESA MOVILIDAD Hay que trabajar mucho en señale toca y educación vial a los ciudadanos. Debe hacer uso diferenciado de los espacios d las calles "pon horarios" momentos a no parar otros de no estacionar y otros de parqueo permitido. Hacer un estudio para recorrido transporte público en todos los sectores. Reorganización de las rutas y frecuencias que alimentan el metro de Quito. Sistema de recaudo ya con integración al sistema de trole, ecovia y alimentador. Que se dote de alimentadores en ruta San José de Cocotog Río Coca y Labrador. Cuando se daña el metro a quien se debe dirigir y pedir devolución del pasaje especialmente a los estudiantes. Pedidos de la manera más comedida un visita qué vaya a Nuevos Horizontes. Control del alto tráfico en Guápulo un contraflujo. Un peaje, la línea de transporte público de pasajeros no abastece a moradores. No hay trabajo efectivo de la autorización para combatir y sancionar "las carreras de buses" en la ciudad de Quito. Los "pasos cebra" solo sirven para que los chóferes asesinos puedan matar a uno. Se solicita la señalización de rompe velocidades Las Cuadras. Movilidad de buses por la calle Juan Carmerio que ya se solicita a la secretaria de movilidad nos ayude solicitando la comodidad. La Comunidad de José Cocotog requiere que exista buses alimentadores en la ruta San José Cocotog ecovia Río Coca. San José de Cocotog se proveerá los buses alimentadores San José de Cocotog El Labrador. Entiendo que lo de la Simón Bolívar es un tema importante entre todos lo que se ha ido dicho debe existir a lo largo de la. Vía puntos de desfogue y puntos de cruce. En el transporte público debe existir localizadores para mejorar el servicio de seguridad para los cobradores y conductores. En la parroquia de Chilibulo y nos podemos reunir le agradeceríamos. Mi querido amigos mi petición transporte para el barrio la Ecuatoriana y que las ordenanzas se discutan con los vecinos y que Dios le bendiga. Trabaje sobre movilidad inclusiva. Esta matriz donde consta los principales aportes de los ciudadanos se encuentra incluida en el informe de rendición de cuentas publicado en el la web Imparables.ec asi como el trámite dado conforme el ámbito de atribuciones establecidos en el artículo 58 COOTAD.